

NUM. 11.867

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

LA CRISIS AGRICOLA

III

Ya quedó indicado en el artículo anterior, si quiera fuese tan á la ligera como lo permite esta clase de trabajos, el procedimiento general para determinar la remuneración que corresponde al *capital* como instrumento de la producción agrícola; y asimismo se dijo que colocado este agente en condiciones más ventajosas, se determinaría una mayor concurrencia, que podría aumentarse con la creación de Bancos de crédito para este objeto.

Hoy cumple, pues, ocuparse del *Trabajo*; pero es tan grande la deficiencia que existe en el concurso de este instrumento de producción, y su importancia es tal, que aún á trueque de parecer pasado, no quiero pasar á hacer el examen de la remuneración que le corresponde, sin insistir primero sobre punto tan interesante.

Al principio de este incorrecto estudio, llamé la atención sobre el papel casi nulo que desempeñaba el *Trabajo* intelectual en la generalidad de nuestras explotaciones agrícolas; pero hay más, y es: que personas que pasan por ilustradas, tratan con el mayor desprecio la ciencia agronómica, desconfiando del éxito que pudiera obtener el agricultor verdaderamente instruido, y asegurando con toda formalidad que *práctica* y no *ciencia* es lo que aquel necesita.

¡Donosa opinión! que sobre estar completamente vacía de sentido, es una remora constante al adelanto de la Agricultura. En efecto, ¿qué quiere decir eso de *práctica* y no *ciencia*? ¿Acaso la ciencia agronómica no es *práctica*? Los que tal dicen demuestran claramente no haberla saludado siquiera. La ciencia agrícola es una ciencia tecnológica ó aplicada á eminentemente experimental; sus fuentes de estudio son la observación y la experiencia, y si bien se utiliza como todas las de su clase, de conocimientos pertenecientes á las ciencias puras, no admite en su dominio otros hechos que los que están plenamente comprobados por la *práctica*.

El agricultor ignorante cuenta sólo con su propia experiencia, ó cuando más con los datos vagos é inciertos que pueda recoger entre sus compañeros de localidad, mientras que el agricultor verdaderamente instruido, cuenta á más de estos recursos con la experiencia de otros muchos hombres eminentes que á la agricultura se han dedicado y se dedican en el mundo entero, á la vez que ilustrado por los principios científicos, lleva mucha ventaja para hacer por sí propio y de una manera sistemática y ordenada, los ensayos y experimentos que le convenga y sacar de ellos utilidad *práctica*, evitándose gastar inútilmente mucho tiempo y dinero.

Para convencerse más y más de la importancia que tiene la instrucción científica para el que ha de emprender ó dirigir una explotación agrícola, basta fijarse en los problemas que ha de verse obligado á plantear y resolver si ha de llevar alguna garantía ó probabilidad de éxito en su empresa, y no entregarse por completo al acaso. Primeramente le hace falta conocer las necesidades alimenticias y estacionales de la planta ó plantas que se propone cultivar y las circunstancias especiales que pueden favorecer ó perjudicar su desarrollo y producción; después ver si el terreno que piensa dedicar á su cultivo y las condiciones climatológicas de la localidad se prestan á llenar cumplidamente aquellas necesidades, y en caso contrario, si por medios poco costosos podría modificarse favorablemente su influencia.

Luego necesita el agricultor formar los cálculos de previsión de gastos y productos, viendo qué clase de capitales necesita emplear, y asignando á cada uno su remuneración correspondiente, teniendo en cuenta la retribución de los trabajadores y la remuneración del servicio del capital que hay que adelantarse por este concepto, y por último, restando la suma de los gastos anuales que resulten del valor de los productos, ver lo que corresponde á la renta.

Todo esto antes de emprender la explotación. Una vez emprendida, debe el agricultor llevar una buena administración y una contabilidad clara y separada de los

diferentes ramos que la constituyen, y hacer anualmente balance ó cálculo de verificación, procurando deducir de él provechosas enseñanzas para lo sucesivo, ya con respecto á cual de los ramos conviene dar mayor impulso, ó á cual restringir ó suprimir, ya también para poder formar en adelante los cálculos de previsión con mayor número de datos, y por lo tanto con más probabilidad de exactitud.

Cada año debe también llevar cuenta con la cantidad de materias fertilizantes que han consumido las cosechas recolectadas, con el fin de reponerlas por medio de los abonos y alternativa de plantas cultivadas, y evitar así el que se esterilicen cada un día más las tierras. Para poder el agricultor hacer una elección acertada entre dos abonos que le ofrecieran, necesitaría poder conocer cual de ellos era más rico en los principios que en su tierra faltan de los que necesita ó apetece la planta que ha de cultivar, y aún cual de ellos ofrece en mejores condiciones de asimilación.

Si necesidad de insistir más sobre el asunto, se vé desde luego que lo mismo en el orden puramente agronómico que en el económico, se presentan cuestiones que no pueden resolverse satisfactoriamente por la *rutina* á que algunos llaman *práctica*.

Pudieran alegarse otras razones en pró de la instrucción del agricultor, tales por ejemplo, como los beneficios que pudieran reportarle los conocimientos de Higiene y construcción rural, ya evitándole pérdidas de consideración en sus ganados, ya librándole de hacer muchos gastos inútiles ó poco reproductivos; la gran utilidad que encontraría también en el conocimiento de las industrias agrícolas, facilitándole la transformación oportuna de los productos, cuando no encontrarán fácil ó ventajosa salida al estado natural, y otras muchas.

Basta con lo dicho, para que quede plenamente probada la importancia de una instrucción científica adecuada, y por tanto el empeño que debe ponerse en su fomento y desarrollo, pues no debe tampoco olvidarse que una instrucción incompleta suele en algunas ocasiones tener peores consecuencias que la misma ignorancia.

Los adversarios de la instrucción agrícola podrán alegar que, desde muy antiguo, se han realizado pingües ganancias en la agricultura, sin necesidad de instrucción científica alguna, es muy cierto; pero debe tenerse presente que son otros los tiempos y que pasada la época de las grandes luchas de las armas, nos encontramos al principio de un periodo de otra clase de guerra; que no por ser menos sangrienta es menos temible, tal es la guerra de la industria y el comercio.

Para prevenirse á esta nueva clase de lides, debe recurrirse al estudio, la aplicación y el trabajo, con el fin de sacar el mejor partido de los privilegios naturales que cada pueblo disfruta en su clima y suelo, para obtener en mejores condiciones que otros determinados productos.

El obrero representante del trabajo manual, no necesita una instrucción tan completa como el jefe de la explotación, pero sí la suficiente á formar un recto juicio de sus deberes y derechos y comprender el objeto inmediato de las faenas que ejecuta, y ver que sus intereses están íntimamente ligados á los del agricultor de quien depende y que por lo tanto favoreciendo los de aquel favorece los suyos propios. Con esto y con procurar que cada uno sea lo más hábil que pueda en la tarea á que se dedica, tendremos buenos obreros, cuyo concurso ofrecerá provechosos resultados en las explotaciones rurales.

Respecto á la remuneración que al *trabajo*, corresponde, no es fácil dar una regla exacta para determinarla; pero debe tenerse presente para su determinación las dos observaciones siguientes: *primera*, la retribución que corresponde á un trabajo cualquiera, tiende en general á confundirse con la que se paga en la localidad por otro que ocupe igual tiempo y para el cual se requieren análogos facultades ó aptitudes; *segunda*, el hombre que presta su trabajo (sún cuando sea de los que menos condiciones exigen) de buena fé en la medida de sus fuerzas y llena así

un fin social, debe proporcionarle este trabajo lo preciso á satisfacer sus primeras necesidades.

Estas dos observaciones se desprenden: la primera, de las leyes generales de la Economía, y la segunda de un principio de justicia que se encuentra en el corazón de todo hombre honrado.

De lo dicho se deduce que mientras el círculo de acción del *trabajo* intelectual sea tan limitado, casi puede darse por satisfecho el agricultor con la remuneración obtenida por los capitales que emplea, y que para determinar el jornal de los operarios deben tomarse por los trabajos más sencillos, asignándose un salario capaz á cubrir las primeras necesidades del obrero, y á partir de aquí ir sabiendo el salario proporcionalmente á medida que el trabajo exija mayor actividad, habilidad ó fatiga, y comparando con los precios corrientes en faenas análogas de otras industrias.

Deben tener muy presentes los labradores, que en vez de esquivar demasiado el mezquino salario de los trabajadores, harían mejor en cuidar de dar más renta que la que corresponde por una finca, con la cual, sobre ser más provechosa beneficiarían sus intereses.

También deben cuidar los obreros que toda exigencia que salga de lo equitativo, tiende á producir un desequilibrio que en último término se resuelve en su propio daño.

Córdoba Noviembre 1991.

José Rodríguez Sanchez.

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 17 de Noviembre de 1891.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Con un frío verdad, escribo á usted para no interrumpir la antigua costumbre de señas plaza, cual portera madrileña, de chismoso y meteme en todo.

La luna supongo le jugará á usted también su escondite anudado, en detrimento de señoritas cursis y cloróticas y manebos aéreos, que pasarán por la indescriptible penalidad de no enviarla suspiros tiernos, miradas húmedas y preguntas insidiosas cual la clásica:

Pálida luna que con luz serena oyes atenta el llanto mio
¿Has visto en otro amante igual pena?
á lo cual solo obtienen de cuando en cuando como repuesta un guiño guasón.

Desaparece el peligro que amenazaba á Chile de volver á ser presa de los angustiosos días de nuevas guerras.

El nuevo ministro de Chile, señor Montt, fué recibido en Washington por el Presidente de la República, declarando á aquel en su discurso de contestación el vivo deseo y grande confianza alimentados por los Estados de la Unión de que las cuestiones pendientes carecerán en opinión de ambas Repúblicas de importancia, y que arregladas fácil y honrosamente las diferencias surgidas, nada entibiará la amistad que las unia. Los tonos más pacíficos é idéntico deseo imperan en el discurso del Ministro de Chile en Washington.

La situación de Buenos Aires no cambia.

Respecto á la rebelión del Brasil, se reciben continuamente los telegramas más contradictorios, optimistas los recibidos de los centros oficiales de Río Janeiro y pesimistas los demás. Lo cierto aparece ser que la revolución de Río Grande se sostiene, y teniendo en cuenta que esta provincia ocupa toda la parte Sur del Brasil y que solo tres ciudades se han resistido á la rebelión, no deja de tener una importancia marcadísima el suceso.

Los despachos oficiales sostienen que los desórdenes de esta provincia pueden considerarse como exclusivamente locales, y en cambio otro publicado por *El Herald* de Nueva York, sostiene la derrota que ha sufrido el General Isidoro Gonzalez, mandado por Fonseca para reprimir el descontento, avanzando la turba insurgente hacia el Norte y siendo secundada por el señor Castillo, gobernador de Río Grande.

Quizá entre de lleno la República Brasileña en la malhadada situación en que

algunas Repúblicas Sur americanas giman hace tiempo, víctimas del desordenado militarismo que únicamente á la paralización y por lo menos entorpecimiento de su evolución en pró del adelanto puede conducir. Las Repúblicas Americanas hijas de España y herederas de su carácter y tradiciones, emancipadas del poder de esta en momentos azarosos de la historia de nuestra patria en que las luchas políticas más que el nombre de tales, merecían el de escaramuzas de camarillas ambiciosas y guerra sin cuartel entre determinadas personalidades más ó menos dignas, llevan en su sangre fatalmente el germen revolucionario que bien entendido en algunas contribuye poderosamente á su encumbramiento y sirve en otras únicamente para que la desorganización se señoree rápidamente y para que la carcoma de las dictadoras de venganzas miserables minen los hermosos cimientos labrados por la libertad bien entendida.

Su Santidad León XIII se condeala amargamente al escribir al Cardenal Langenieux dándole gracias por su apoyo á las peregrinaciones obreras, textualmente, de que los deplorables sucesos ocurridos en Roma por la perfidia de los impíos haya interrumpido aquellas.

Parece no haber sido bien acogido en opinión de comerciantes de vinos españoles domiciliados en París, el discurso del señor Vallés y Ribot en S. Sadurni, y prevaleciéndose de esto toman pié algunos periódicos franceses para atacar al gobierno español por esta cuestión y sostener que con tarifas ó sin ellas los vinos españoles llegarán á Francia con igual facilidad que anteriormente.

Las huelgas no terminan y siempre indican su presencia en distintas partes de Europa con extraordinaria persistencia. Los delegados de la mina de la cuenca del Paso de Calais han acordado la huelga en votación con solo dos votos en pró de ella.

En Manlleu (Barcelona) ha sido necesaria la presencia de la guardia civil para mantener el orden que los huelguistas con nuevas peticiones amenazan alterar.

El estado de los mares con ocasión de los fuertes temporales se deja de sentir especialmente en nuestras costas despiadadamente. Diariamente los mares arrojan á la playa los destrozados restos del naufragio de las barquillas pescadoras y los cadáveres de sus desgraciados tripulantes, que impelidos por la miseria buscaban á despecho del vendaval en una buena redada el pan implorado por sus desvalidas familias.

El jueves aparecieron sobre las aguas los cadáveres de dos de los cinco naufragos de la lancha de vapor del acorazado "Pelayo", añadiendo una triste nota más á las infinitas desgracias que nos afligen.

En Inglaterra sucede lo mismo, y no se conoce por completo el número y detalles de los accidentes marítimos á consecuencia de la rotura de los hilos telegráficos.

En Donoreu, han encontrado su muerte en el seno de las olas, marinos que llevados del santo sentimiento de la caridad pretendieron auxiliar á los naufragos.

A pesar de esto un loco metido en una barquilla inverosímil ha efectuado felizmente la arriesgada travesía de sesenta millas desde Corcubión á Vigo.

Dios quiera que estos males terminen pronto y que días de felicidad amanezcan espléndidos para nuestra patria.

Bien es verdad que España posee grandes elementos de riqueza y que contiene en su seno cuanto puede contribuir á formar una nación rica y dichosa.

En mi deseo, que siempre he procurado manifestar, de dar á conocer cuanto en el Arte, de la Industria y del Comercio hay de bueno, diré á V. que se anuncia un concurso para las estatuas de San Isidro y Cervantes, destinadas á la Biblioteca. El Sr. Scrolla trabaja activamente en el cuadro encargado por el Senado representando á la Regente jurando su cargo. Delicioso en carácter y color y entre los comercios que prestan á Madrid tonos fin de siecle, es justo mencionar el que los señores Paret poseen en la calle de Carretas número 35, modelo en su género.

Los señores Paret, cuya casa cuenta

bastantes años de existencia, cifran su orgullo en competir ventajosamente con las grandes fábricas y establecimientos extranjeros, en la expedición de sederías, encajes, pasamanerías etc., contribuyendo poderosamente al deseo que debe alimentar todo español de no buscar fuera de casa lo que se tiene dentro.

Para terminar, contaré á V. el acertijo publicado por periódicos de aquí y tomado de Berlin, y que en mi humilde opinión rebosa salero.

¿En que se diferencia un ministro de una guitarra?

En que la guitarra se sostiene con la izquierda (mano) y se pellizca con la derecha y el ministro sostiene la derecha y le pellizca la izquierda.

Y hasta mi próxima, carta se despide suyo afectísimo s. s.

Garcé-Fernandez.

Seccion oficial.

COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y REPARTIMIENTO DE LA CAPITAL.

Para que esta Comisión pueda dar el más exacto cumplimiento á lo prevenido en el artículo 60 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que determina ha de hallarse expuesto al público desde primero al quince de Marzo próximo, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el inmediato año económico de 1892-93, la misma hace saber que hasta el 15 Enero próximo deben presentarse en la Secretaría de esta Comisión, establecida en las oficinas de Hacienda de esta provincia, las relaciones juradas de las variaciones que ha tenido la riqueza territorial en su triple concepto de rústica, urbana y pecuaria, motivadas por ventas, herencias, permutas y demás traslaciones de dominio, por arrendamientos y por altas y bajas en el número de cabezas de ganado, como así mismo de las fincas que deban ser comprendidas por haber concluido el plazo de exención temporal y también de las que deban ser excluidas para gozar de la propia exención, con arreglo á la ley.

Lo que esta Comisión anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interesa su cumplimiento, en la inteligencia que si trascurra el plazo señalado sin presentarse las citadas relaciones, se procederá á la formación del apéndice con los datos y antecedentes que obran en esta oficina y en los términos que previenen las disposiciones que rigen para la redacción de dicho documento.

Córdoba 18 de Noviembre de 1891.— El Administrador de Contribuciones, Presidente, Federico B. Santamaría.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Asociación general de agricultores se reunirá anteayer para discutir el dictamen formulado por la ponencia nombrada en la sesión anterior, y que se refiere á las negociaciones de tratados de comercio y especialmente á la cuestión de los vinos.

—El periódico de Méjico *El Arte de la Lida*, de 25 de Octubre, dice que el espada Ponciano Diaz, á quien se ha supuesto muerto en desafío, sigue toreando en aquella república con gran contentamiento de los aficionados.

El mismo Ponciano organizó en Zacatecas una corrida á beneficio de los inundados de España, en la que fué cogido y volteado, sin mas consecuencias que dos fuertes golpes que no le impidieron continuar la lida.

—Dice *La Correspondencia*:

"Segun se decía anoche, á fines de mes dejará de publicarse un periódico de la mañana que ha sostenido polémicas muy vivas."

—Ya se anuncia que en el primer debate político del Congreso se pronunciarán discursos esencialmente económicos.

—De El Correo:

Las cartas de la Habana llaman de nuevo la atención sobre el descenso de la renta de Aduanas, entrando en insinuaciones que corresponden deparar al señor ministro de Ultramar.

—Asegura La Correspondencia que el señor Cánovas no ha anunciado a nadie su pensamiento sobre la solución de la crisis.

—Cartagena 16 Noviembre.—Pruebas oficiales verificadas hoy del *Temerario* con cuatro calderas han dado los resultados siguientes: Tiro forzado con media pulgada de presión aire, cien libras de presión en la caldera y ciento noventa revoluciones, la velocidad máxima sobre una base de cuatro millas resultó de veinte y media millas.

Con tiro natural de cien libras de presión y ciento sesenta y cuatro revoluciones, resultado de diez y siete millas.

Pruebas artillería, buen resultado. Ampliaré detalles terminados cálculos.

—La infanta doña Luisa Fernanda pasó ayer el día sin fiebre, mejorando notablemente.

—El martes celebró sesión el Consejo superior de Agricultura, bajo la presidencia del señor García Gomez de la Serna.

Despachados todos los asuntos puestos a la orden del día, relativos a expedientes remitidos a informe por el ministerio de Fomento, hubo una extensa y luminosa discusión sobre el proyecto de reglamento ofrecido en la ley de caza de 1879 para clasificar las aves favorables y perjudiciales a la agricultura.

Después de tomar parte en el debate los señores Graells, Bayo, Stuyck y Becerro de Bengoa, se acordó nombrar una comisión compuesta de dichos consejeros, encargada de redactar un proyecto de reglamento para clasificar las aves en insectívoras y no insectívoras, según lo interesado por el señor ministro de Fomento, y un proyecto de ley de caza, por considerar deficiente la de 1879, hoy vigente.

—Comentáronse ayer mucho las declaraciones hechas por el señor Sgasta respecto a las actuales cuestiones económicas y a los propósitos del partido liberal para resolverlas.

Claro es que las dificultades de que el mismo jefe liberal nos habló, empezaron ayer mismo, pues alguien hubo al cual no agradó el solo anuncio de hacer economías a *outrance*; pero en general, no solo por el partido liberal, sino por personas no pertenecientes a él, las declaraciones del señor Sgasta han sido muy bien recibidas por la opinión.

Entre las personas a las cuales han parecido muy bien dichas declaraciones, están los señores Gamazo y Gullón, especialmente por lo que respecta a la nivelación de presupuestos y la reforma del impuesto de consumos.

En el puerto de Gijón entró el lunes el magnífico buque de vapor *Bazan*, habiendo sufrido un horroroso temporal, del que resultaron heridos el contramaestre, el mayordomo y tres marineros.

Por la relación que al desembarcar hicieron los marineros, tres fueron los días de temporal y los tres de verdadera agonia, especialmente la noche del 9 y todo el día 10, en que el vapor fué juguete de las embravecidas olas y de la fuerza huracanada del viento que amenazaba por momentos hundir para siempre en el Océano al buque y a la tripulación.

Gacetas.

—Ayuntamiento.—Anteayer, a las ocho y cuarenta y cinco, se reunió en sesión pública ordinaria la Excm. Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marin. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, y a fin de que los señores concejales se pusieran de acuerdo para llevar a efecto la elección definitiva de las tres tenencias, desempeñadas interinamente, se suspendió la sesión por cinco minutos. Reanudada aquella, se procedió al acto referido. La elección, en la que se abstuvo de tomar parte la minoría republicana, ofreció el siguiente resultado: para la segunda tenencia, don Ventura Dávila Leal, por 15 votos y 7 papeletas en blanco; para la quinta, don Amador Perez Luque, por 14 y 8, respectivamente, ofreciendo el mismo resultado la elección de don Evaristo Velasco Villacusa, que ocupó la séptima tenencia, todos ellos con carácter definitivo. Terminado el escrutinio, el señor Perez y Luque hace uso de la palabra, y después de manifestar su gratitud por la reelección de que había sido objeto, ruega

a la Corporación acepte la renuncia del cargo, fundándose para ello en motivos de salud. El señor Gimenez (don Julian) añade que no puede aceptar la renuncia sin faltar a la ley, y esto mismo afirma la presidencia, que se apoya en razones de equidad y justicia. El señor Dávila (don Ventura) da las gracias por la nueva elección con que sus amigos acababan de honrarle reiteradamente; se ofrece en el desempeño del cargo a estos, al vecindario y a la prensa, agregando que haría por que su gestión administrativa respondiera a sus deseos. El señor Velasco (don Evaristo) dió tambien las gracias por su reelección en la séptima tenencia. —Después dióse lectura del telegrama del excelentísimo señor ministro de Fomento referente a la concesión de crédito para continuar las obras de reparación de la Santa Iglesia Catedral, cuya lectura oyó con satisfacción el Ayuntamiento, que quedó así mismo enterado del oficio en que el señor gobernador comunica la adjudicación de la subasta para la realización de la carretera de Madrid a Cádiz, en la travesía desde la Cruz del Rastro al Puente mayor sobre el Guadalquivir. —Se aceptó el acuerdo recaído en el informe que emiten los señores concejales letrados, referente a la validez de la notificación hecha al supuesto propietario de una finca comprendida en la expropiación del terreno para el proyectado cuartel de infantería. —Dióse cuenta del oficio de la Administración de Contribuciones y proyecto de anuncio referente a la demarcación del radio de esta capital.

—Visto un oficio relativo a las obras de reparación que exige el local destinado a Pósito en la inmediata aldea de Trassiera, se acordó llevarlas a cabo bajo la inspección del concejal don Miguel Morales. —Dada lectura de la instancia remitida por los expendidores de carnes de cerdo solicitando que se les baje un tres por ciento en el peso de dichas carnes el hacer su adeudo en el Madero público, la comisión informa en el sentido de que tratándose de un asunto complejo deja la resolución a la Municipalidad. El señor Ariza dice que, correspondiendo el informe a la comisión del ramo, a ésta compete en primer término emitir su parecer y que, oído éste, entonces procederá o no la aprobación del Ayuntamiento. El señor Zaragoza, de la comisión, añade que aún cuando tenía su opinión particular respecto al asunto, se la reservaba por deferencia a los compañeros de comisión que no habían asistido a las dos reuniones celebradas con asistencia de don Gutierrez de los Rios, únicas dos firmas que figureban en el informe, emitido en la segunda reunión, a fin de resolver el caso con la urgencia que reclamaba. El señor Dávila manifiesta su conformidad a lo propuesto por el señor Ariza. El señor Zaragoza insiste en que la dilación pueda irrogar perjuicios inmediatos a los interesados. El señor Castro se adhiere a la proposición del señor Ariza. El señor Gutierrez de los Rios apoya las manifestaciones de su compañero de comisión señor Zaragoza que, correspondiendo al ruego de la presidencia, expone su opinión acerca del asunto que se discute. Dice que como medio de equiparar a los mayores contribuyentes con los menores, clasificando aquellos como dueños de depósitos, en lo que ya llevan sus ventajas, y a estos como contribuyentes, que pagan al contado en el momento de hacerse la matanza, a estos únicamente debe rebajárseles el dos por ciento; para robustecer esta opinión hace razonadas comparaciones poniendo de manifiesto las ventajas que reciben los primeros y los perjuicios que se irroga a los segundos. El señor Ariza acepta la anterior proposición, que dice debe extenderse a todos los contribuyentes por igual concepto. Insiste el señor Zaragoza en sus apreciaciones y después de una ligera discusión se aprobó lo propuesto por dicho señor. —Fué autorizado don Rafael Carretero para establecer un depósito de vinos en la casa número 8 calle de San Alvaro. —Visto el oficio del señor gobernador é informe referentes al horno de pan cocer establecido en la casa número 8 de la calle Huerto de San Andrés, el Ayuntamiento, oído el parecer del regidor Sindico señor Valenzuela, acordó que nuevamente se envíe al señor gobernador, rogándole se sirva oír el parecer de la comisión provincial, que en su dictamen no se concreta de un modo definitivo respecto a la competencia del tribunal a quien corresponde la resolución del asunto. El señor Gutierrez de los Rios ruega a la corporación se consigne en actas un voto de gracias al letrado señor Valenzuela, autor del informe, redactado con perfecto conocimiento y previo y detenido estudio, resaltando en aquel documento la ilustración de dicho señor. Va-

rios señores concejales se asocian a la idea iniciada por don Gutierrez de los Rios, haciéndose paso grandes elogios de los brillantes informes que el señor Valenzuela lleva presentados a la corporación. El señor Zaragoza da las gracias a la municipalidad en nombre del señor Valenzuela, tradiciendo con levantadas frases el espíritu de compañerismo y justicia con que aquél era tratado. —Seguidamente dióse lectura de la moción suscrita por los concejales relativa a la asistencia domiciliar de los enfermos pobres, cuyo documento publicamos en esta sección. El señor Zaragoza aplaude el pensamiento que propone se establezca además una oficina de farmacia en la Casa Consistorial para facilitar medicamentos gratuitos a quella clase, y que este servicio se haga a su costa. Después de ligero debate se toma en consideración, quedando acordados los señores que la suscriben con los señores Zaragoza y Ariza. —Fué nombrado el depositario del Pósito de Trassiera. —Terminada la resolución de los asuntos puestos al orden del día, el señor Castro (don Félix) recorrió a la presidencia la instancia presentada por don Rafael Villalba, inventor de los cañastos de maderas. La presidencia prometió tener en cuenta la petición del señor Castro. —Y por último, el señor Urbano pidió se relabren las baldosas de la plaza de San Rafael. La sesión terminó a las diez y treinta. El Ayuntamiento se reunió en sesión secreta.

—Premios.—Pasado mañana, a las tres de la tarde, tendrá lugar, en el ilustre Colegio de Santa Victoria, la solemne distribución de premios a las señoritas alumnas que los han merecido en el curso anterior. Se ha hecho al efecto un convite especial para celebrar por los dignos Patronos de dicho centro. Nos ruegan estos que por nuestro conducto se invite a la ilustrada prensa local y a todas las corporaciones y establecimientos de enseñanza.

—El vigía.—Se pronostica en París —invierno seco y templado. —En cambio hay otros pronósticos — que anunciaban lo contrario.

—El sombreo de copa.—La preciosa comedia de este título, festiva obra de Vital Aza, fué puesta anteayer en escena con éxito honroso por la notable compañía cómicodramática que actúa con aplauso del público en el teatro de la calle de Ambrosio de Morales. La concurrencia, que fué numerosa y escogida en ambas secciones, pasó rato muy agradable, escuchando los celebrados chistes, siempre ingeniosos de Vital Aza. Los artistas dieron a aquella obra una interpretación muy aceptable.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en el fiato de esta capital el día 18 del corriente. —Central 22 pesetas 50 céntimos. —Planta 157'03. —Pretorio 1523'63. —San Sebastián 219'98. —Victoria 633'33. —Madero 1371'62. —De las 3.928 pesetas y 0 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.774'86. —A la provincia y municipio 1.774'89. —Adicionadas 378'34.

—Santa visita.—En el tren correo de la línea de Madrid saldrá mañana de esta capital con dirección a Bujalance el Excm. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que se propone practicar la Santa Pastoral visita en aquel Arciprestazgo. Acompañarán al ilustre Prelado sus familiares señores capitanes don Pedro Moreno Martínez y don Francisco García Camacho.

—Servicio sanitario.—La moción que, según en otro lugar decimos, presentaron anteayer varios señores concejales, dice lo que sigue: "Los concejales que suscriben, reconociendo que uno de los deberes más sagrados de los Ayuntamientos es el de proporcionar asistencia facultativa gratuita a las clases proletarias, que por su indigencia carecen de medios para atender debidamente a los múltiples gastos que ocasionan las enfermedades, tienen el honor de proponer a la excelentísima Corporación municipal el nombramiento de una comisión especial, que teniendo presentes las disposiciones vigentes sobre tan importante y humanitario servicio, formule un proyecto que, a ser posible, sin imponer nuevos gravámenes al erario municipal, fije las bases para su más eficaz é inmediato planteamiento. Tan notorios son los beneficios que la hospitalidad domiciliar reporta a las familias pobres que los firmantes se consideran relevados de señalarlos; pero no pueden por menos de recordar con complacencia la eficacia con que, merced a su influjo, ha sido combatida recientemente la enfermedad "la gripe", que con el carácter de epidemia extendióse y propagose con alarmantísima rapidez en esta población durante el verano próximo pasado. —Casas Consisto-

riales de Córdoba a 16 de Noviembre de 1891.—Enrique Fuentes Breña.—Luis Valenzuela.—Victoriano Rivera.—Francisco Cruz Córdoba."

—Parte sanitario.—El que publica la Gaceta recibida ayer, de la Facultad de la Real Cámara, respecto al estado de la Serenisísima señora Infanta duquesa viuda de Montpensier, dice que S. A. pasó todo el día sin fiebre y sin cambio que no sea favorable en la situación iniciada el día anterior. Posteriormente hemos visto con satisfacción en un telegrama que la augusta enferma se encuentra ya fuera de peligro.

—El pabellón nacional.—Ayer ondoó en los edificios públicos por ser día de S. M. la Reina doña Isabel II.

—Movimiento de fondos.—El ocurrido en la Caja provincial el día 18, fué el siguiente, según la nota de la Contaduría de la Excm. Diputación. Existían del día anterior 8167 pesetas y 40 céntimos; ingresaron del Ayuntamiento de Fernan-Núñez por el ejercicio corriente 1953; idem por el de Villafranca 105; y por el de Lucena 5656'88. Suman los ingresos 15882'28. Pagos. Al personal 323'20; para material 20; por suministros de Beneficencia 1000; por obras públicas 1953 y por ampliación 6226'88. En junto 9523'08. Existencia. 6359'20.

—Reglamento.—Se ocupa la junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa, de redactar el proyecto de reglamento de la Escuela de Artes y Oficios, y de regularizar las relaciones entre dicha sociedad y este utilísimo centro de enseñanza popular.

—Defunción.—En las primeras horas de la noche del día dieciséis del presente mes falleció en Montilla, víctima de la enfermedad llamada *influenza*, la muy digna y virtuosa señora doña María Jesús Cordero, esposa del ilustrado profesor de primera enseñanza de dicha población, don Emilio de Blanca y Cobos, a quien, como a toda su familia, enviamos el más sentido pésame por esta irreparable pérdida.

—Subasta.—Hoy se subasta ante los Patronos de Obras pías, el jefe del distrito forestal y el de Fomento de la provincia, el aprovechamiento de los árboles señalados en la huerta de la Vizcondesa, término de Córdoba, por el tipo de 3.107 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1610.—Los españoles toman a los moros la fortaleza de Larache.—1753.—Nace el mariscal del imperio francés B. rthier.—1838.—Muere en París el médico francés Franco José Broussais.

—Mercado.—Nuestro apreciable colega *La Voz de Córdoba*, publica anteayer un extenso artículo aprobando y defendiendo la concesión de los mercados de Córdoba últimamente aprobada por el Ayuntamiento. En él demuestra lo útil que es para los intereses locales esta mejora, que hace muchísimos años venimos reclamando, puesto que en este ramo estamos en un lamentabilísimo atraso. Si no ha habido postores en las subastas celebradas; si no hay en el Municipio recursos para llevarlas a efecto; si Córdoba vá a quedar dotada de mercados según los adelantos modernos, y de que carece; si pasado cierto tiempo vá la Corporación municipal a adquirir la propiedad del mercado central y de otros dos en diferentes plazas, sin tener que hacer desembolso alguno; y si mientras tanto van a tener las arcas municipales un ingreso de mil duros anuales, no halla el estimado periódico razón alguna para combatir el proyecto, contra el que, apesar de ser público, no se ha deducido reclamación alguna. Nosotros aplaudimos, por regla general, que no todo se exija al Estado, a la provincia ó al Municipio, y nos agrada mucho que el interés y la iniciativa particular, por más que obtenga sus naturales ventajas, sea un factor importante para el engrandecimiento de los pueblos. Y hemos deplorado siempre lo que en Córdoba ocurre con lamentable frecuencia, y es que cuando nadie se presta a realizar una mejora útil, apesar de los llamamientos que con repetición se hacen a empresas particulares, se dirijan después las iras contra el que se presta a realizar lo que nadie ha querido ó solicitado antes. Comprendemos que todo se hará con buena fé y patriótico deseo; pero es lo cierto que las consecuencias son funestas, y que ese sistema se considera por muchos como una de las causas que determinan atraso en el progresivo desenvolvimiento de nuestros intereses comunales. Muchas veces lo hemos dicho: "Venga el bien, y venga de donde viniere." En un paleteque abierto, el que no lucha no puede quejarse del triunfo ajeno. Y menos cuando ese triunfo produce bien a todos.

—Talleres de camisería.—Hemos recibido la atenta carta que ha circulado nuestro estimado amigo don Manuel Romero, en la que participa a su clientela que, para dar mayor amplitud al negocio de camisería, ha trasladado sus talleres, establecidos antes en la calleja del Yeso, a la calle del Cister, número 12. Agradecemos al señor Romero su delicada atención, deseándole en el nuevo local el mismo próspero resultado que con liosonjero éxito ha conseguido en la antigua casa que ocupó últimamente. —Noticia satisfactoria.—Es tanto lo que adelanta en su convalecencia nuestro antiguo y respetable amigo señor Duque de Hornachuelos, que ya salió anteayer en carruaje paseando hasta su inmediata y hermosa posesión de "La Albaida." Nos congratulamos mucho por ello, y celebraremos logro en breve su completo restablecimiento. —Convocatoria.—El juzgado de la derecha de esta capital llama a los parientes de Joaquina Muñoz Flores, natural de Lucena y vecina de Córdoba, calle de los Judios número 7, que murió por efecto de una caída en su domicilio, para ofrecerles la causa formada con este motivo. —Duelo.—Uno muy numeroso asistió anteayer tarde a los funerales en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por el alma de nuestro malogrado amigo señor don Manuel Criado, como demostración de las simpatías que logró merecer al vecindario de Córdoba. Con este motivo reiteramos el pésame sincero que hemos dado a la apreciable familia de dicho señor. —Enlace.—Mañana, a las siete y media de la noche, tendrá lugar solememente en la iglesia auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta, el de don Cristóbal Benitez Rueda con la señorita doña María del Carmen Gelert y Torres, que serán apadrinados por el señor don José Cantarero y su esposa la señora doña Paulina Preciano. El domingo, a las once de la mañana, se celebrarán las relaciones en dicha iglesia auxiliar. —Presidente.—El del comité reformista de esta provincia nuestro estimado amigo señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas, salió anteayer de Córdoba para "El Romeral", con objeto de visitar al ilustre jefe de dicho partido señor Romero Robledo. —Día de haber.—Nuestro ilustrado colega profesional *El Magisterio Cordobés* aplaude que a la menor indicación del Vicepresidente de la Comisión provincial, hayan cesado, sin titubear, un día de haber en favor de los inundados el jefe y empleados de la Secretaría de la junta de Instrucción pública. —Eclipse.—Ayer no recibimos periódico alguno de Sevilla, de los muchos con quienes tenemos establecido el cambio. Ignoramos la causa. —Transportes.—Para los de azúcares, mayores de 50 kilogramos, ha establecido la compañía de ferro-carriles Andaluces una tarifa especial. El precio será de Granada a Málaga 25 pesetas por tonelada, a Córdoba y Cañete 26, a Fuente Palmera (via Valchillón) 30 y a Balmes 31. —De vi-je.—Ayer salió de esta capital con dirección a Granada, al objeto de terminar los estudios que viene haciendo en su carrera, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador el joven escritor don Marcos R. Blanco Belmonte. Deseámosle un brillante éxito y un regreso feliz. —Local.—De un día a otro se empezará la traslación de las oficinas de Correos y Telégrafos de esta capital, a la hermosa casa que posee nuestro querido amigo señor Marqués de las Escalonias, plazuela de Séneca, que para ello ha sido escriturada por cinco años. —Lo celebramos.—Han venido estos días a Córdoba nuestros jóvenes y queridos amigos señores don Angel Sanchez Guerra, ilustrado teniente de Artillería, y don Rafael León Primo de Rivera, este último con motivo de celebrar su fiesta onomástica su señor padre. —Diputación.—La de Obras pías del Patronato del Cabildo Catedral llama a doña María Fernandez de Cañete, ó sus herederos, para cobrar una de las dotes de la obra pía heredada por don Mateo Miguel de Sanllorente. —Secretario.—Lo ha sido nombrado permanente de causas de la plaza de Córdoba, el capitán de infantería don Francisco Villar García. —Visita.—La hizo anteayer a nuestro distinguido amigo señor Marqués de la Vega de Armijo, en su hermosa huerta de "Los Arcos", una comisión de Aguilár que había venido a Córdoba con este objeto, y a la que recibió aquel ilustre hombre público con gran consideración y afecto. —Residencia.—Ha regresado ayer a Sevilla el señor Marqués de Jerez de

recibido la atenta carta que ha circulado nuestro estimado amigo don Manuel Romero, en la que participa a su clientela que, para dar mayor amplitud al negocio de camisería, ha trasladado sus talleres, establecidos antes en la calleja del Yeso, a la calle del Cister, número 12. Agradecemos al señor Romero su delicada atención, deseándole en el nuevo local el mismo próspero resultado que con liosonjero éxito ha conseguido en la antigua casa que ocupó últimamente.

—Noticia satisfactoria.—Es tanto lo que adelanta en su convalecencia nuestro antiguo y respetable amigo señor Duque de Hornachuelos, que ya salió anteayer en carruaje paseando hasta su inmediata y hermosa posesión de "La Albaida." Nos congratulamos mucho por ello, y celebraremos logro en breve su completo restablecimiento.

—Convocatoria.—El juzgado de la derecha de esta capital llama a los parientes de Joaquina Muñoz Flores, natural de Lucena y vecina de Córdoba, calle de los Judios número 7, que murió por efecto de una caída en su domicilio, para ofrecerles la causa formada con este motivo.

—Duelo.—Uno muy numeroso asistió anteayer tarde a los funerales en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por el alma de nuestro malogrado amigo señor don Manuel Criado, como demostración de las simpatías que logró merecer al vecindario de Córdoba. Con este motivo reiteramos el pésame sincero que hemos dado a la apreciable familia de dicho señor.

—Enlace.—Mañana, a las siete y media de la noche, tendrá lugar solememente en la iglesia auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta, el de don Cristóbal Benitez Rueda con la señorita doña María del Carmen Gelert y Torres, que serán apadrinados por el señor don José Cantarero y su esposa la señora doña Paulina Preciano. El domingo, a las once de la mañana, se celebrarán las relaciones en dicha iglesia auxiliar.

—Presidente.—El del comité reformista de esta provincia nuestro estimado amigo señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas, salió anteayer de Córdoba para "El Romeral", con objeto de visitar al ilustre jefe de dicho partido señor Romero Robledo.

—Día de haber.—Nuestro ilustrado colega profesional *El Magisterio Cordobés* aplaude que a la menor indicación del Vicepresidente de la Comisión provincial, hayan cesado, sin titubear, un día de haber en favor de los inundados el jefe y empleados de la Secretaría de la junta de Instrucción pública.

—Eclipse.—Ayer no recibimos periódico alguno de Sevilla, de los muchos con quienes tenemos establecido el cambio. Ignoramos la causa.

—Transportes.—Para los de azúcares, mayores de 50 kilogramos, ha establecido la compañía de ferro-carriles Andaluces una tarifa especial. El precio será de Granada a Málaga 25 pesetas por tonelada, a Córdoba y Cañete 26, a Fuente Palmera (via Valchillón) 30 y a Balmes 31.

—De vi-je.—Ayer salió de esta capital con dirección a Granada, al objeto de terminar los estudios que viene haciendo en su carrera, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador el joven escritor don Marcos R. Blanco Belmonte. Deseámosle un brillante éxito y un regreso feliz.

—Local.—De un día a otro se empezará la traslación de las oficinas de Correos y Telégrafos de esta capital, a la hermosa casa que posee nuestro querido amigo señor Marqués de las Escalonias, plazuela de Séneca, que para ello ha sido escriturada por cinco años.

—Lo celebramos.—Han venido estos días a Córdoba nuestros jóvenes y queridos amigos señores don Angel Sanchez Guerra, ilustrado teniente de Artillería, y don Rafael León Primo de Rivera, este último con motivo de celebrar su fiesta onomástica su señor padre.

—Diputación.—La de Obras pías del Patronato del Cabildo Catedral llama a doña María Fernandez de Cañete, ó sus herederos, para cobrar una de las dotes de la obra pía heredada por don Mateo Miguel de Sanllorente.

—Secretario.—Lo ha sido nombrado permanente de causas de la plaza de Córdoba, el capitán de infantería don Francisco Villar García.

—Visita.—La hizo anteayer a nuestro distinguido amigo señor Marqués de la Vega de Armijo, en su hermosa huerta de "Los Arcos", una comisión de Aguilár que había venido a Córdoba con este objeto, y a la que recibió aquel ilustre hombre público con gran consideración y afecto.

—Residencia.—Ha regresado ayer a Sevilla el señor Marqués de Jerez de

los Caballeros, que ha estado algún tiempo en Córdoba.

Caza.—Varios aficionados que el martes salieron de Córdoba para montar en el coto de "Armenta", regresaron por la noche después de dar muerte á una hermosa jabalina.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—Anteayer fué detenido un mendigo forastero que embriagado imploraba la caridad pública.

—También fué detenido un individuo que recorrió varios establecimientos para dar salida á una peseta falsa y en uno de ellos adquirió medio kilogramo de tocino con dicha moneda, marchándose precipitadamente para no ser alcanzado cuando notaron que la moneda era falsa.—Un joven rompió anteayer uno de los caños de la fuente de la plazuela de la Magdalena, al tratar de obstruirlo con un trapo.—Ha sido denunciada la encargada de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa, por permitir que las moradoras de ella salgan al balcón.—En la oficina del cuerpo hay depositados varios cubiertos encontrados en la vía pública.—En una casa de la calle Castillo entró anteayer un individuo, pasando en seguida á la habitación de una vecina que por no esperar tal visita, ha dado conocimiento de ello á la Autoridad.

—Por efecto de la humedad se han desprendido algunos pedazos del material que cubre la cañería del depósito de agua de la calle de las Rejas de don Gomez, quedando aquella al descubierto, y derramándose alguna cantidad de agua.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba en Septiembre último.

Pequeño artista.—Felicitamos al entendido niño de nueve años Rafaelito Montis, sobrino de nuestro querido compañero en la prensa local don Nicolás Montis y Vazquez, cuyo pequeño artista ha llamado la atención en un concierto en el teatro de San Fernando de Sevilla, por la brillante ejecución del *Improntu* del maestro señor Cebresos.

Pensamiento.—El amor propio es como la avaricia. Esta no deja cosa alguna en el suelo, y aquel se baja por lograr cualquier elogio.

Sección minera.—Del 24 de este mes al 1.º de Diciembre se demarcarán las minas de plomo *Prosperidad*, *Sierra de los Santos* y *Margarita tercera*, término de Fuentes Objeane.

Cantar.—No me des más celos, niña, que aquel que con fuego juega, aunque toma precauciones—al fin y al cabo se quema.

Declaración.—Se ha hecho la de hallarse comprendidos en el caso quinto artículo tercero del Real decreto de veinte y siete de Abril de mil ochocientos setenta y siete, los maestros de escuelas públicas de Caba don Juan Fernandez Carrero, don Julian Reyes Cruz y don Prudencio Luna.

Denuncia.—El día quince del actual fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Castillo Anzul (Puente Genil), estorpe individuos que se encontraban jugando á los prohibidos en un café de la aldea de Jauja, ocupándoseles cuatro pistolas de un cañón, sistema antiguo, cuatro navajas, dos barajas y doce pesetas con quince céntimos, siendo puestos, acompañados de las armas y dinero, á disposición del señor juez de instrucción de Lucena.

Ferrocarril.—Para mediados del año próximo se abrirá al público la línea de Linares á Puente Genil, facilitando así las comunicaciones entre las provincias de Córdoba, Jerez y Granada.

Robo ó pérdida? La noche del 15 del actual desapareció del corral de la casa de un vecino de Conquista una burra, creyéndoseas más bien se haya salido de aquel local y no que haya sido robada, puesto que había en el mismo otra caballería de más valor que indudablemente se hubieran llevado. El hallarse en construcción las paredes del corral hizo que fácilmente pudiera salir de él dicha caballería.

Poseción.—La ha tomado del cargo de maestra interina de la escuela de párvulos de Doña Mencía, doña Manuela Jimenez Poyato.

Carne fresca.—Hace pocas noches fueron robados dos cerdos en la dehesa de la Vera, término de Añora. Se practican diligencias para descubrir á los autores del hecho.

Autorización.—Se ha otorgado al maestro de la segunda escuela de Baena, don Manuel Gomez Calle, para crear una escuela gratuita de adultos.

Congreso católico.—En la noche del lunes último quedó constituida en el Palacio Arzobispal de Sevilla, bajo la

presidencia del señor Arzobispo, la junta organizadora del Congreso Católico que se inaugurará en aquella ciudad el día 26 de Abril del año próximo, y de la cual forman parte los señores Bermudez Cañas, Doán de aquella Basílica; Arboli, dignidad de Capellán mayor de San Fernando; Abín, Canónigo; Montoto y Peña Ojeda, Curas, respectivamente, de las iglesias del Salvador y Santa María Magdalena; Laraña Fernandez, Senador del reino, ex-rector y catedrático de la Universidad; Andrade, Fernandez Prida y Hazaña la Rúa, catedráticos; duque de T. Serclaes y conde de Casa Galindo, Senadores del reino y Grandes de España; Pareja, teniente hermano mayor de la Caridad; Maestre, conde de Ibarra y otros. Probablemente, los actos literarios del Congreso tendrán lugar en la iglesia del Salvador, donde empezarán á realizarse en breve importantes reformas, y los actos religiosos se verificarán en la iglesia de la Magdalena. Ha sido nombrado secretario de la junta organizadora el señor Abín.

Suscripción.—La nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones, asciende ya á la suma de doce millones de reales.

R. I. P.—Ha fallecido en Cádiz el ex-alcalde de aquella capital y una de las personas más dignas del partido liberal dinástico de la misma, señor don José del Palacio y Muro. Nos asociamos al dolor de su apreciable familia y amigos.

Jurado.—Este ha condenado en Málaga á la pena de muerte á Miguel Mejías Lebrón, por asesinato del cabo de municipales Pablo Fuerte, no hace mucho tiempo, en su coche tranvía.

En la calle.—No sé cómo tienes valor para pedir limosna, siendo un mozo sano y rollizo.—¡Si creesá usted que me habia yo de estropear por lograr unos cuantos perros chicos!

Alimento y medicina á la vez se encuentra en la "Emulsión Scott."

Cuidado con las imitaciones!

Granada 28 mayo 1887.—El que suscribe, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifico: Que en repetidas ocasiones ha ordenado á mis clientes el uso de la *Emulsión Scott*, logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas. Doctor Ramón Cañadas Domenech.

DE CAUSAS LEVES SUELEN RESULTAR EFECTOS GRAVES!—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, sino podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan á la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible Tisis; pero tratada enseguida con el *Pectoral de Anacahuita* desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en unión con el *Aceite de Hígado de Bacalao* es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exijase la firma de *Lanman y Kemp* y su *Marc. Industrial* (grabada en acero).

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Regimiento Cazadores DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERIA

Necesitando el expresado cuerpo para las atenciones del mismo, cien gorros, cien chaquetas de paño, cien pantalones de id., doscientos pantalones de lana, doscientas cincuenta chaquetas de idem, cien botas para vino, cien platos de hierro para rancho, cuatrocientas camisas, cuatrocientos calzoncillos, cuatrocientos pares de zapatos, doscientas toallas, cien pañuelos, dos mil tirillas, cien pares de guantes de algodón blanco y cien idem de estambre color plomo.

Se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen construirlos, bien en total ó parte de ellas, con el fin de que puedan presentar modelo, así como tambien el precio de cada prenda en pliegos cerrados, el día 26 del actual, á la una de su tarde, en la oficina de Mayoría del mencionado Regimiento, en el cuartel denominado Alfonso XII, de esta capital.

Córdoba 14 de Noviembre de 1891. El Comandante Mayor, *Joaquin Berniolá*.—V. B.º—El Coronel, *Serrano*.

REMITIDOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 18 de Noviembre 1891.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: La empresa del teatro del Gran Capitán de esa ciudad ha publicado una lista de artistas en la que yo figuro como primer actor y director.

Como esto no es cierto, no puedo consentir que mi honrado nombre sirva para encubrir un engaño hecho al público, de quien dependo.

Ruego á V., señor Director, se sirva decir en su apreciable periódico lo que estime por conveniente acerca de este asunto, y autorizándole para ello en todo y por todo, y dándole la mas expresiva gracias por este favor que me otorga, aprovecho con gusto esta ocasión para ofrecerme suyo atento seguro servidor que besa su mano,

Reardo Guerra.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: así como las buenas acciones son dignas de aplauso y de que la prensa se ocupe de ellas, tambien creemos justo, contando con su benevolencia, hacer público un hecho que favorece bien poco á la persona á quien se dirijen nuestros cargos.

Durante los últimos meses del verano ha permanecido en esta población don Julián Busquet desempeñando el destino de inspector del cuerpo de la vijilancia, trasladado recientemente á su instancia á la ciudad de Bilbao.

Pues bien: para conocimiento de los cordobeses, por el dicho señor nos visita de nuevo, y para que sean el ojo los bilbaínos, creemos un deber de justicia, ya que otra cosa no hemos conseguido, manifiestar públicamente bajo nuestra responsabilidad, que el señor Busquet se ha marchado adeudándose importantes cantidades, efecto de los artículos que á dicho señor hemos facilitado, creyendo sin duda que el término de las cuentas que con nosotros tenia pendientes, habria de ofrecer el resultado que corresponde á un funcionario público encargado de administrar justicia y de velar por los intereses del vecindario.

El señor Busquet, burló la salida y tanto veló por nuestros intereses que sucedió el desvelo, marchándose de esta población con la tranquilidad de conciencia del que ha cumplido satisfactoriamente con todos sus compromisos.

Si usted, señor director, se sirve disponer la inserción de estas líneas en su ilustrado y popular Diario, será un nuevo favor que le agradecerán sus afectivos mesjuegos servidores que besan su mano, *José García*.—*Pablo V. Alvillo*.—*Emilio Sanchez*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Félix de Valois, confesor y fundador.—Mañana, La Presentación de Nuestra Señora.

JUBILEO OMBOLIA.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, por la Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su padre el Excmo. Sr. Conde del mismo título.

—Mes de ánimas en la Iglesia Auxiliar de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, durante el presente mes, todas las noches despues de oraciones tendrán lugar los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas ánimas; los domingos con sermon y cánticos. En su auxilio de la Magdalena se harán los mismos ejercicios á igual hora.

—Continúan en la Capilla Parroquial del Sagrario los ejercicios del mes de ánimas al toque de oraciones: los dias festivos predicará el señor Rector de la Parroquia: se cantarán la estanía y lamentos, terminando con un responso solemne.

—Séptimo dia de novena á nuestros patronos San Acisclo y Santa Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo dando principio al toque de oraciones.

—El Colegio de Doncellas de Santa Victoria celebrará la solemne fiesta de su titular el próximo Domingo 22 del corriente, á las once de la mañana, celebrando la misa el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado, teniendo el sermón el señor Dr. D. Alejandro Gil de Robledo, oficiando en toda la función un numeroso

coro de señoritas colegiales dirigidas por la profesora de piano y canto del mismo establecimiento.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de religiosas Capuchinas una solemne función, en la que efectuará su profesión religiosa solemne la joven novicia Sor Maria del Socorro Ramona, siendo orador el Sr. Dr. D. Enrique Coll, y padrino el señor don Ramon Otero y Rodriguez.

—Pasado mañana, primer dia de solemne triduo que las Carmelitas descalzas de Santa Ana dedican al místico doctor San Juan de la Cruz, con motivo del tercer centenario de su muerte: habrá Comunion general para todos los Asociados del Apostolado de la Oración, á las siete y media y ocho y media de la mañana: á las diez y media Misa solemne, predicando en ella el R. P. Antonio Pueyo, Misionero-Hijo del Inmaculado Corazon de Maria: á las cinco de la tarde, exposición de Su D. M., Estación mayor, santo Rosario, Letanía de la Santísima Virgen, ejercicio en honor del Santo, durante el cual se ejecutará el himno expresamente compuesto á toda orquesta para este triduo por el señor don Juan Antonio Gomez Navarro, maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral, Motete al Santísimo Sacramento, sermon por el Reverendo P. Juan Bautista Moga y Mora, de la Compañía de Jesús. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos religiosos.

—Los asociados á la órta de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†

Octavo aniversario.

EL SEÑOR

Don Bernardino Bartolomé y García

MEDRANO

Falleció el 21 de Noviembre de 1883.

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy y mañana, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES IZQUIERDO LASSO

DE LA VEGA DE BRUZO

Falleció el 20 de Agosto de 1891.

D. E. P.

Hoy á las siete y media de la mañana, se dirá una misa en el altar de las Animas de la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio por el alma de dicha señora. Su desconsolado esposo don Pablo Bruzo y sus hijos, ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don Pedro Carretero y Losilla

Falleció el 23 de Noviembre de 1888.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en dicho dia, en la Parroquia del Sagrario, desde las siete en adelante, en sufragio por el alma de expresado señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijos y hermanos suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios.

†

Octavo aniversario.

EL SEÑOR

Don Manuel Raon y Lopez

Falleció el 22 de Noviembre de 1883.

R. I. P.

Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el Mártes 24 de los corrientes, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda y sus hijos suplican á sus amigos tengan presente en sus oraciones al finado.

†
Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Josefa Velasco y Caballero

Viuda de Vazquez-Valbuena

Falleció el 21 de Noviembre de 1890

R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de ocho á nueve de la mañana del sábado próximo veintinueve del actual, en sufragio por el alma de dicha señora; recibirán el estipendio de diez reales.

Su hijo don Antonio Vazquez y Velasco, hija política, nietos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á los fieles de la misma por cada misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó sagrada comunión que aplicaren por el alma de la referida señora.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Grandes funciones para hoy.

Primera sección á las siete y media.
1.º Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º *La Inquisición por dentro*.

Segunda sección á las 9 y media.

La aldea de San Lorenzo.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 25 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos. Idem de paraiso, 15 céntimos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(7.º de abono).
1.º *El Monaguillo*.—2.º *Un pretexto*.
—3.º *De Madrid á Paris*.—A las ocho.
Entrada al paraiso, 1 real.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 19 (4:20 tarde).

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de Su Magestad la Reina Regente, solo se ha tratado de asuntos económicos.

Asegúrase que el sábado se reunirán los ministros presididos por el señor Cánovas del Castillo y entonces se ocuparán de la cuestión política, atribuyéndosele por esta causa extraordinaria importancia.

La insurrección del Brasil va haciendo progresos, según los partes que se reciben por el cable de los Estados Unidos.

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 18 de Noviembre de 1891

Madrid 3:30 tarde	3 por 100 francés	94 80
	5 p. 100 ital ano	85 90
4 por 100 ext.	74 75 Banco otomano	517 00
4 por 100 int.	69 60 4 por 100 turcos	16 75
4 por 100 amort.	84 75 Rio Tinto	418 00
Cuba 1886	102 20 Tharsis	138 00
Cuba 1890	93 25 Cape Copper	51 00
Bco. España	365 00 Frs. Andalucía	307 00
China. Tabacos	00 00 Norte de España	213 00
	3 por 100 Portugal	31 62
	Frs. Alicante	209 00
4 por 100 interior	Cuba 1836	445 00
contado	Cuba 1890	415 00
4 p. 100 fin m.º	69 50 3 por 100 Francés	
4 p. 100 fin pmo.	00 00 nuevo	92 80
	Paris 5:45 tarde	(Alpino) 128 00
4 p. 100 exterior	62 67	

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. Antonio Aguilar, calle de la Encarnación, número 6.

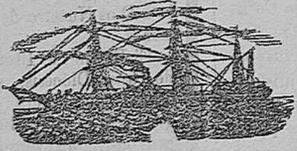
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Jarabe de quina ferruginosa

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico se emplea son admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrofólicas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Parais; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea. Librería 26



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, FILIPINAS, EUROPA A COLON, BUENOS AIRES, FERNANDO POO, MARRUECOS Y TANGER, combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.

Saldrá de Santander el 20 de Noviembre, á la una de la tarde el vapor correo

Reina María Cristina

Saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mzagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana.

De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes.

De Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía; Coaña, don E. da Guarda.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Boche Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Alfonso XII número 45.

JEREZ TÓNICO PARA ENFERMOS

EL JEREZ TÓNICO PARA ENFERMOS, de D. Cándido Serrano, es sin duda uno de los que mejor puedan figurar en las oficinas de farmacia y ser debidamente utilizado por el higienista y por el terapeuta en diversos estados de colapsus, concentración y síncope, en la anemia, escrufulismo, paludismo, fiebres tifoides y adinámicas, en determinadas afecciones del estómago y enfermedades nerviosas en los diabéticos, en muchas fleomasías viscerales con reacción incompleta, en la convalecencia y en las personas habitualmente débiles y enfermizas.

Depósito en Córdoba D. Antonio Gimenez, Librería.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo al afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA DE PLANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba Ayuntamiento 14 y 16

PRIMA

De un retrato al óleo, hecho por el reputado pintor de Paris, Mr. L. Dugardin, á nuestros suscritores.

Deseosa esta Administración de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional de Paris», podemos ofrecer un retrato al óleo á todos los que lo deseen. Para obtenerlo no hay más que enviar este bono, en carta recomendada, con tres pesetas en sellos de correo, los gastos de envío, y una fotografía expresando el color del rostro, cabello, ojos y trage, nombre y dirección á quien haya de remitirse y recibirán un soberbio retrato al óleo, teniendo cuidado de remitirlo con la siguiente dirección:

Francia.—«Política Internacional», 24 de Danplinie.—Paris.

La fotografía no se devuelve.

Paraquinasol ó Inyección Antiséptica Antiblenorrágica.

Maravillosa inyección para curar la purgación aguda y crónica y preservar del contagio. Utilizada con asombrosos resultados, en las clínicas de Zurich y otras extranjeras, ningún flujo se resiste al paraquinasol por crónico y tenaz que sea. De venta en farmacias y droguerías de España, á 8 pesetas frasco. Depósito en esta ciudad, Droguería de Jimenez Barea, Librería 26.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

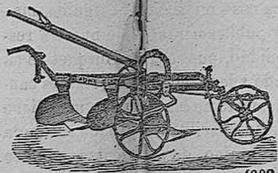
Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130—Bodega, número 50.

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial



DEPÓSITO EN SEVILLA

	Reales
Trilladoras con locomóvil 7 caballos "Clayton", Inglaterra	48000
La misma, con fuerza de 10 caballos	60000
Locomóvil suelta, 7 caballos	21000
La misma, 8 caballos	24500
La misma, 10 caballos	28000
Segadora continental número 2, con los últimos adelantos	2540
Guadañadora para rozar los eriales	1960
Ahechadora con aventadora para todos los cereales	1400
Desgranadora de maíz á mano, 400	1200
Gradas "Acme",	640
Gradas ligeras, tres paños	400
Gradas sólidas, dos paños	400
Recojedoras de eriales ó para pastos, 80 y	1600
Gatos de fuerza	650
Bombas rotatorias propias para trabajo	340
Bombas para limpiar calderas de vapor	200
Molino harinero para cortijos	2000
Idem triturador ó para cebos	500
Malacate para una ó dos caballerías, á varios precios	
Arados de 3 surcos	750
Idem 3 surcos, mejorado	780
Idem doble vertedera giratoria	1240
Idem bisurcos	560

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital

JOSE MARIA CLOT
Moros 2=Córdoba.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

HISPANO-AMERICANAS

DE ANTONIO DELMAS EN MONTMELO Y PAREST

Grandes colecciones de vides americanas.—Productores directos.—Porta-injertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

Se envía gratis á quien lo pida el catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892.

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

DON ANTONIO DELMAS
61, ONIENTE, 61
BARCELONA
SE ADMITIRÁN REPRESENTANTES



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION
NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas monta padarra el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Baigner el método). 30 años de existencia.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO para los accidentes sífilíticos antiguos ó rebelde: Ulceras, Tumores, Gomas. Escrófula, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

Paris, casa de J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu. Rob BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

SANA TODA HERIDA	ALIVIA	CUTA LA INFLAMACION
	HAMAMELIS DE BRISTOL	
	Extracto - Ungüento	
	REUMATISMO Y ALMORRANAS	
TRANQUILIZA		

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle Carlos Rubio número 2; Alfonso XII 25; Mucho Trigo 13; San Fernando números 60 y 121 y la de nueva construcción con tres pisos y espaciosa azotea de hermosísimas vistas, en la calle recientemente abierta de Duque de Fernan-Núñez: para tratar Madera Alta 36. s4-2

Se vende un piano vertical en muy buen uso. Tejares, 50, darán razon. s8-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando número 124; en el número 114 de dicha calle, está la llave. s4-2

Se arriendan habitaciones amuebladas, a tas y bajas, sitio céntrico: darán razon Jesús María núm. 3. s4-2

En la plaza de Pineda número 4, se vende leche de cabras á 18 céntimos de peseta el cuartillo. s4-4

Máquina Singer. Se vende una intermedia casi nueva, y en perfecto estado de servicio: para verla y tratarla, en la calle de Agustín Moreco número 127. s1-2

Se venden varias hazas pobladas de olivar, viña y monte bajo situadas en Trasierra, ó permítan por fincas enclavadas en el término de esta ciudad. Para tratar Liceo 51. s8-2

AVISO

Quien hubiese encontrado un rosario grande, antiguo, de cuentas venturinas, engarzado en plata, con un medallón del cual pende la cruz, que es de cuentas, y en cada brazo de la misma tres medallas, tendrá la bondad de entregarlo en la casa número 3, plazuela de San Pedro, y recibirá una gratificación si la acepta. s1-2

Caballos de alquiler

Se recomienda al público el buen servicio que vienen prestando los buenos caballos de alquiler situados en la calle de Isabel Losa número 10. s4-2

Liquidación de Naranjos

Se hace desde el día en el antiguo establecimiento de don Juan Leon, situado frente á la plaza de toros, de toda clase de variedades de naranjos, tanto en el suelo como en macetones, siendo sus precios arreglados si se llevan partidas que pasen de un ciento.

Felpudos. Procedentes de embalgas hay de venta mas de 2.000 felpudos en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, á precios económicos. s8-6

El Almanaque de «La Ilustración» para el año de 1892, se ha recibido en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34. Precio una peseta setenta y cinco céntimos.